

CINISMO EXTREMO: VICENTIN SE MUESTRA VÍCTIMA DE LA JUSTICIA Y SUS ACREEDORES.

El 16 de junio de 2020 un número importante de acreedores granarios, conformamos el fideicomiso Acreedores Granarios de Vicentin, un grupo abierto de trabajo dispuesto y comprometido a sumarse y colaborar, en los proyectos que persiguieran la continuidad de la empresa y con ello, el resguardo equilibrado de los intereses de todas las partes afectadas.

Desde entonces hemos defendido los derechos de los acreedores de Vicentin, NUESTROS DERECHOS, remarcando en primer lugar el de RECUPERAR LO QUE ENTENDEMOS NOS FUE ARREBATADO ILEGITIMAMENTE.

Hoy en la justicia penal, hay 13 imputados, todos los bienes del grupo Vicentin y sus directores están cautelados y la corte suprema de Santa fe, ha decidido intervenir ya que, al menos, entiende que hay inconsistencias entre lo que ocurre en Reconquista, en el Juzgado del concurso, y lo que se está investigando en la Fiscalía de delitos económicos de Rosario.

El pedido de intervención a la corte, llamado Avocación, fue impulsado por más de 35 acreedores, incluidos el Banco Nación Argentina y Banco Bice, y fue avalado por los 6 miembros de la corte suprema de la provincia.

Es que Vicentin, presenta a la vista del Juez y la sindicatura, una propuesta concursal arbitraria e injusta, en la que pretende disponer los bienes más valiosos - que están cautelados por la justicia penal- y pagar a sus acreedores un 20% de los más de 1.630 millones de dólares que debe.

Pongámoslo bien claro, esta maniobra que implicaría el desguace de la compañía, es un excelente negocio para los accionistas de Vicentin y para los compradores, pero es nuevamente a NUESTRO EXCLUSIVO COSTO Y NO LO VAMOS A PERMITIR.

NADA TIENE QUE VER NUESTRO RECLAMO CON UNA PELEA ENTRE PARTIDOS POLITICOS, NUESTRA DEMANDA ES LA DE CIENTOS DE ACREEDORES QUE PRETENDEN EVITAR QUE LOS VUELVAN A ENGAÑAR.

Las inverosímiles declaraciones del auto-declarado director independiente de Vicentin, Bugain, muestran claramente que éste directorio no tiene el más mínimo respeto hacia los acreedores y el proceso.

Confiamos en el mecanismo que define la ley, el Cram Down, porque descontamos que hay interesados en continuar con la empresa. Quién consiga el apoyo de la mayoría de los acreedores, será el nuevo titular de la firma SIN TENER DE SOCIOS A LOS QUE GENERARON EL MAYOR DEFAULT DEL AGRO ARGENTINO.

Nos parece más que razonable esperar que exista una puja entre varios participantes por la empresa y sus activos, ya que el precio definido por la maniobra de Vicentin, en el período en el que exclusivamente ellos pueden ofrecer, es escandalosamente bajo, lo que genera una gran oportunidad para aquellos interesados en el sector más pujante y estable de la economía argentina.

Además, los actuales dueños de Vicentin, tienen el derecho de competir con el resto de los oferentes, lo que perderán cuando inicie el Cram Down, es la protección que les han otorgado hasta hoy el Juez y los síndicos. Si los votos conseguidos por Vicentin en respaldo de la propuesta actual, son legales y genuinos, no les debería ser muy trabajoso mantenerlos para la nueva etapa.

Quienes firmamos, miembros del fideicomiso acreedores granarios de Vicentin, somos empresarios del sector productivo y lo representamos. No confiamos en quien tanto daño hizo al agro argentino y mucho menos en sus soluciones.

Admin. industrial y agrop. S.A.

Agricultores Ganaderos Villa Cañas S.R.L.

Agro Hernando S.R.L.

Agro Matorrales S.A.

Agroempresa Colón S.A.

Agroempresa Semillas S.A.

Agroinversiones Pampeanas S.A.

Aguirre Vázquez S.A.

Alassia Cereales S.A.

Albarellos Cereales S.R.L.

Albeciano Migel Domingo

Alfredo Sebastian Mondino

Bartolo J. Pons S.A.

Baya Casal Enrique M. S.A.

Borsini S.A.

Bosetti Cereales S.A.

Bruno Tesan S.A.

C & B Commodities S.R.L.

Cereales Santa Lucia S.A.

Cerros Servicios Agrícolas S.A.
Cifre Agropecuaria S.A.
Comini Daniel Heraldo
Comini Hermanos S.A.
Commodities S.A.
Coop. Agrícola Ganadera y de Servicios Públicos Aranguren Limitada
Cooperativa Agrícola Ganadera de Armstrong Limitada
D5 Cereales S.R.L.
Delfino C. Porporato y Cia S.R.L.
Desab S.A.
Distribuidora Royjo S.R.L.
División Agropecuaria S.A.
Don Ponciano S.A.
Dottori Hnos S.A.
El Remanso S.A.
El Sol Agropecuaria S.R.L.
Elorza Marcelo y José María S.R.L.
Enrique Berdini y Cia. S.R.L.
Feccia y Battistoni S.R.L.
Fedea S.A.
Flor del Cardo S.R.L.
Fraisa S.A.
Gagliardo Agrícola Ganadera S.A.
Galvez Cereales S.A.
Granar S.R.L.
Granos del Oeste S.A.
Granos del Plata S.R.L.

Grassi S.A.
Grupo Ckoos S.R.L.
Guira Guazu S.A.
Héctor A Bertone S.A.
Integral Acopio S.R.L.
J. A. Agrícola S.R.L.
La Clementina S.A.
La Constancia Agro S.A.
Lopez Carlos Walter
Merlo y Manavella S.A.
MH Cereales S.R.L.
Morel Vulliez S.A.
Moscoloni Hnos.S.R.L.
MYMSA Agronegocios S.A.
Ortega Hermanos S.A.
Pussetto Agropecuaria S.R.L.
R. Y G Sgarlatta S.R.L.
Ramon Rosa y Cia.S.A.
Santiago Dugan Trocello S.R.L.
Terra Verde Agro Insumos S.A.
Terrapampa S.A.
Teumaco cereales S.A.
Villarrica S.R.L.
Zanoy Agro y Servicios S.A.